



2019IE0002339



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dr. ANDRÉS ELÍAS JARAMILLO**
Coordinador Grupo de Talento Humano.

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES - MAPAS DE RIESGOS, IV TRIMESTRE 2018, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Política de Administración del Riesgo, de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 y específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso, correspondientes al IV trimestre de la vigencia 2018, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de Administración de Gestión de Riesgo del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:
<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Evaluación de la Eficacia de los controles de los riesgos. Folios 7

Elaboró: Eгна Katterine Núñez H.
Revisó: Olga Yaneth Aragón.
Fecha: 25/02/2019

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 25/02/2019.

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

DRA. JUDITH MILLÁN DURÁN - SECRETARÍA GENERAL.

DR. ANDRÉS ELÍAS JARAMILLO - COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento a el mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al IV trimestre de 2018, programado en el Plan Anual de Auditoría, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

ALCANCE: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2018.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993, Decreto Nacional 4485 de 2009, Numeral 4.1. Literal g, NTC-ISO 9001:2015, Numeral 6.1, Resolución 1015 de 2016, Política de Administración del Riesgo, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Decreto 648 de 2017 Y Decreto 1499 de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01, efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 diciembre de 2018, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo a la solicitud de correo electrónico del pasado 30/01/2019.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el IV trimestre de la vigencia 2018.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Clasificación de los riesgos del proceso:

TIPO Y CLASE DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO CORRUPCIÓN - SOBORNO	Nombrar el personal del MVCT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo para favorecer a un tercero	MODERADA	BAJA	Verificar y validar la documentación presentada por el aspirante a ocupar el empleo público
				Verificar en las páginas oficiales la validez de la tarjeta profesional para los empleados que así lo requieran

TIPO Y CLASE DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO DE GESTIÓN - OPERATIVO	No contar con el personal necesario para realizar las actividades encomendadas a la Entidad	EXTREMA	ALTA	Verificación de necesidad de efectuar nombramientos en los cargos que se encuentren vacantes
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Incumplimiento de los planes y programas de gestión humana	BAJA	BAJA	Seguimiento a la ejecución presupuestal asignada a los planes y programas de TH
RIESGO DE GESTIÓN - CUMPLIMIENTO	Incumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	EXTREMA	MODERADA	Revisión de los requisitos legales asociados al SGSST
				Revisión de los peligros y riesgos asociados en los centros de trabajo.
				Seguimiento a los subprogramas del SGSST
RIESGO DE GESTIÓN - OPERATIVO	Inconsistencia en la nómina por inclusión extemporánea de las novedades	ALTA	BAJA	Verificar en la pre-nómina la aplicación de las novedades.
				Verificación de la oportunidad en las novedades

Una vez analizados los niveles de exposición de los riesgos de la tabla anterior, se observa que para el RIESGO DE GESTION-OPERATIVO, el control establecido permite mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo "EXTREMA" a una Zona de Riesgo Residual "ALTA" y para el RIESGO DE GESTION-CUMPLIMIENTO, los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA" a una Zona de Riesgo Residual "MODERADA", por lo anterior **se reitera la necesidad de continuar con el fortalecimiento de los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.**


VERIFICACIÓN DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:

A continuación, se registra la evaluación por parte de la OCI a los controles establecidos por cada uno de los riesgos, así:

	CONTROL 1	CONTROL 2	CONTROL 3	CONTROL 4	ACCION COMPLEMENTARIA
RIESGO 1	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	N/A	N/A	N/A

RIESGO 2	El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 1)		N/A		N/A		N/A		N/A
RIESGO 3	El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. (ver observación 2)		N/A		N/A		N/A		N/A
RIESGO 4	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	El proceso no aporta evidencia suficiente para determinar la operatividad del control en los meses de octubre y noviembre de 2018. (ver observación 3)		Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		N/A		El proceso no aporta evidencia para determinar la operatividad de la acción. "(Fase de intervención de los subprogramas del SGSST de acuerdo a los diagnósticos obtenidos en la vigencia 2017 y Ajustar documentación del SGSST de acuerdo a la resolución 1111 de 2017 en el SIG".	
RIESGO 5	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.	Se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.		N/A		N/A		N/A	

Estado de los controles: el control operó , el control no operó en el periodo evaluado , la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control y/o no aportó evidencia que soporte el cumplimiento .

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Para el presente informe, se establecen las siguientes observaciones, así:

1. **RIESGO 2 – CONTROL 1:** La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar el cumplimiento del mismo, toda vez que no se suministra a la OCI el soporte digital y/o documental que permita verificar la operatividad del control según la evidencia del mismo establecida en el mapa de riesgos del proceso que indica: "*Anteproyecto de Gastos de Personal de Nómina enviado a la Oficina Asesora de Planeación para el respectivo trámite en Min Hacienda*"; no obstante, el proceso relaciona una matriz en el Excel que contiene la ejecución presupuestal de los rubros relacionados con nómina. (subrayado fuera de texto).

Adicionalmente, se requiere fortalecer el monitoreo del control, toda vez que mensualmente el proceso reporta los nombramientos de personal realizados en el mes.

2. **RIESGO 3 – CONTROL 1:** La evidencia aportada por el proceso no es suficiente para determinar la operatividad del control, debido a que la evidencia del control describe en el mapa de riesgos: "*Informe de ejecución presupuestal*"; sin embargo, el proceso en el monitoreo mensual registra información desagregada en los siguientes conceptos:

- Capacitación
- Bienestar
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No obstante, en las evidencias suministradas a la OCI para los meses de octubre y noviembre de 2018, respecto de las capacitaciones se relacionaron listados de asistencia a las diferentes actividades programadas y ejecutadas, y para el mes de diciembre se encontró un reporte de ejecución presupuestal.


Para el ítem de bienestar no se suministró información por parte del proceso.

Finalmente, para el caso del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidenciaron los informes presupuestales correspondientes a los meses de octubre y diciembre de 2018.

3. **RIESGO 4 – CONTROL 2:** El proceso establece en el monitoreo de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018 la operatividad del control, sin embargo, no aporta evidencias que soporten el cumplimiento de este durante los meses de octubre y noviembre de acuerdo a la evidencia del control documentada.

VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:

Conforme con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, es responsabilidad de la 2da. línea (jefe de planeación) el monitoreo y evaluación de controles y riesgos, así como, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de defensa (servidores, contratistas y líderes de proceso) sean apropiados y funcionen correctamente.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Por lo anterior, se requiere que la OAP genere los informes correspondientes al seguimiento de los mapas de riesgos de cada uno de los procesos del MVCT, informando sobre:

1. Incidencia de los riesgos en el logro de objetivos,
2. Si la valoración del riesgo es la apropiada,
3. Seguimientos a los mapas de riesgo (Que los controles estén documentados, sean apropiados y funcionen correctamente)
4. Seguimiento de los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos.

Teniendo en cuenta que la OCI no ha contado con los insumos necesarios, durante la vigencia 2018 para determinar la efectividad de las acciones adelantadas por la primera línea, y la segunda línea de defensa no brinda el aseguramiento de que los controles sean apropiados y funcionen correctamente, con un enfoque basado en riesgos, para dar así cumplimiento a la tercera línea de defensa; situación que conllevó a reprocesos tanto para la primera como de la tercera línea de defensa, toda vez que ha sido necesario que la OCI, en su evaluación verifique cada uno de los reportes mensuales de los controles a través de las evidencias suministradas por el responsable del proceso.


ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, se puede evidenciar que el proceso no presenta hallazgos pendientes de cumplimiento.

De otra parte, verificando el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento las siguientes actividades, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	Estado
8	Revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso de Gestión del Talento Humano, de acuerdo a las acciones de control establecidas para el control 2 del riesgo No. 5 ya que no se realizó el envío de información para corte de novedades a los empleados mensualmente	<p>Generar una mesa de trabajo con la OCI y OAP para verificar los controles establecidos dentro del mapa de riesgos.</p> <p>Actualizar Mapa de Riesgos conforme los lineamientos de la OCI y la OAP</p> <p>Socializar la matriz de Riesgos actualizada</p>	31/12/2018	ABIERTA

Al respecto es importante precisar, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción "el incumplimiento al Plan de Mejoramiento".

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el IV trimestre de 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Se reitera la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión del proceso o la reestructuración de estos, de acuerdo con la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos o reformulación de sus respectivos controles.
- Tomar las acciones de mejora correspondiente, a fin de dar cumplimiento a las actividades documentadas en los planes de mejoramiento del SIG, de acuerdo con el apartado acciones de mejoramiento del presente informe.
- Para el presente informe, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se reitera la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 6.0 de fecha 29/06/2018.
- Teniendo en cuenta la expedición de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas de octubre de 2018 emitida por la función pública, recomendamos la articulación entre el líder del proceso y la Oficina Asesora de Planeación para la transición e implementación de la nueva metodología, para lo cual se contará con el asesoría y acompañamiento de esta oficina.

PAPELES DE TRABAJO:

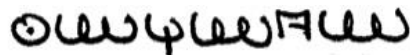
Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-del-talento-humano>

Evidencias monitoreo de los controles – IV trimestre 2018.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



EGNA KATTERINE NUÑEZ
AUDITOR OCI



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR OCI